



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 140 - AÑO 3 - 15 DE JULIO 2019



PAREDONES

DÍA INTERNACIONAL DEL CONSUMO DE QUÍNOA



MARCHIGÜE

Incentivos de
Fortalecimiento
Productivo

Entregan maquinaria y herramientas a salineros

La compleja construcción del túnel el Árbol



VÍCTOR LEÓN DONOSO

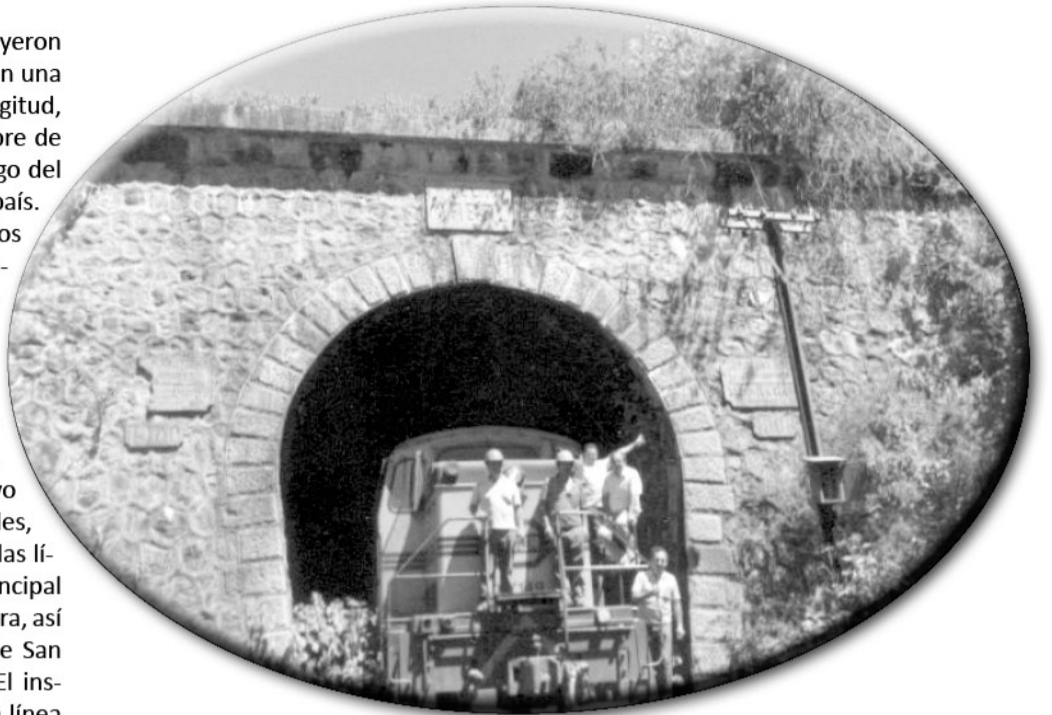
Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

(primera parte)

Una de las actividades en el día del Patrimonio Cultural que provocó mayor repercusión en la región fue la caminata hacia el Túnel El Árbol, evidenciando la importancia que aún posee esta obra de ingeniería para la memoria colectiva de la comunidad. Lo anterior despierta el interés por recordar parte de su historia.

La mayor dificultad del proyecto del tren entre Alcones y Pichilemu fue superar la Cordillera de

la Costa. Para esta labor se construyeron túneles, el más largo el del Árbol con una dimensión de 1.950 metros de longitud, su construcción iniciada en diciembre de 1900 concluyó a fines de 1906, luego del terremoto que afectó al centro del país. Esta edificación es uno de los logros más significativos de la época, a causa de su gran extensión. En tal labor, se utilizaron dos cuadrillas de trabajadores una por cada lado del túnel, terminado su trabajo en el centro de la excavación, sólo diferenciados por un tramo de tiempo. La construcción del túnel no estuvo exenta de accidentes, en los cuales, murieron obreros sepultados bajo las líneas que se instalaban. La causa principal fue el derrumbe de material en la obra, así recuerda el diario La Autonomía de San Fernando el 12 febrero de 1905 "El inspector general de los trabajos de la línea en construcción de Alcones a Pichilemu, don Demetrio Saavedra, fue aplastado en uno de los días de esta semana, por un derrumbe del cerro i sepultado bajo una verdadera avalancha de enormes piedras quebradas, dos heridas en las ingles, una herida en la canilla i dos en la cabeza. El señor Saavedra fue



traído en un tren especial a esta ciudad i llevado enseguida a Rengo a su domicilio."

La falta de medidas de seguridad, más la negligencia de los operarios hizo de los accidentes en el túnel el Árbol, una constante. Un derrumbe en la construcción de la vía, afectó al obrero Andrés Flores, quien fue sepultado por escombros en el túnel el Árbol. Los compañeros logran rescatarlo casi asfixiado y con el muslo de la pierna izquierda fracturada y lleno de contusiones (20 octubre 1904) El manejo de explosivos, también fue una causa de infortunios, como ocurre en la perforación del túnel, al obrero italiano Luis Campos. "Se habían cargado dos tiros de dinamita; el primero hizo explosión sin contratiempo alguno, mas no así el segundo. Después de algunos instantes, impaciente Campos por el retardo, creyó que por defecto de la carga no se habría producido la detonación i se aventuró a entrar al túnel. Provisto de un pesado martillo golpeo la carga del tiro para afianzarla. La explosión se produjo i Campos quedó en estado espantoso, saltando el ojo iz-

quierdo, quemado el cráneo, cubierto con contusiones el cuerpo i el rostro horriblemente machucado." (Diario La Autonomía 26 mayo 1905)

Estos casos llevaron a los contratistas e ingenieros a tomar medidas para evitar los derrumbes en la obra. Se decidió hacer una prolongación artificial de la boca de entrada al túnel, construyendo una bodega de albañilería de piedra, de un total de 25 metros de largo. De esta manera se lograba mantener la seguridad en los trabajos que se realizaron a diario.

La construcción del túnel, presenció actos de violencia a manos de los propios trabajadores, quienes muchas veces terminaron sus pleitos en golpes o en la propia muerte. Tal es el caso de la riña entre Jerónimo Nuñez y Pedro Valenzuela, "el primero le vació los intestinos al segundo de una horrible i certera puñalada." Este ataque le ocasionó la muerte inmediata a Valenzuela, por lo que Nuñez fue capturado por la policía de la empresa. Otro de los casos testificados, corresponde al encuentro del cuerpo de José Brito, a quien se le había "disparado a quemarropa, que le atravesó el pulmón izquierdo." Por estos motivos, la seguridad de la obra tuvo que ser reforzada en innumerables oportunidades, consiguiendo lentamente disminuir las agresiones."



Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable
Gonzalo Rivera León

Representante Legal
Gonzalo Rivera León

Propietarios
Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

Entregan maquinaria y herramientas a salineros de la región por más de \$35 millones

Los recursos, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, beneficiarán a tres cooperativas de la provincia de Cardenal Caro.

Hasta el sector de Barrancas, comuna de Pichilemu, llegó el ministro de Minería, Baldo Prokurica, junto al Gobernador de la Provincia de Cardenal Caro, Carlos Ortega, para hacer la entrega de equipamiento y herramientas de trabajo a los salineros de la zona, equivalente a una inversión de \$35 millones, recursos provenientes del Programa de Transferencia y Fomento a la Pequeña Minería, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

“Todo el mundo identifica la minería con el cobre. Sin embargo, estamos aquí

con los salineros, que tiene una tradición en esta materia y que por tiempos ancestrales se han dedicado a esto. En el primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera se entregó apoyo a este sector que estaba desapareciendo y hoy seguimos cosechando el resultado de ese esfuerzo”, señaló Prokurica.

Agregó que “hemos querido entregar una cantidad de recursos a los salineros para poder mejorar sus condiciones de trabajo, su productividad y entregar más seguridad de sus labores, y eso ha dado un re-



sultado muy interesante, que es que están volviendo los jóvenes a trabajar aquí a las Salineras de Cahuil, me siento muy orgulloso de poder estar aquí y de

estar apoyando a este sector productivo, que, además, atrae al turismo como una nueva actividad en esta zona”.

En tanto, el Gobernador Provincial, Carlos Ortega, dijo “quiero agradecer al ministro de Minería, Baldo Prokurica, por venir a visitar esta zona única en el mundo, por apoyar a nuestros salineros de Pichilemu y Paredones, y dar claras señales de que nuestro Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, está con cada uno de ustedes, apoyando su trabajo, entrega y aporte a la región y país”.

De esta manera, la Cooperativa Campesina de Salineros de Cahuil, Barranca y la Villa de Pichilemu, recibieron motobombas, carretillas, palas y recuperación de salinas, por un monto de \$13.455.626.

La Cooperativa Salinas Grandes de Lo Valdivia, adquirieron carretillas, sacos, motobombas, entre otros. Inversión equivalente a \$11.020.708.

Por su parte, la Asociación Chilena de Salineros y Salineros de Paredones, quienes obtuvieron motobombas, carretillas, palas y pesas digitales, entre

otros, por un monto de \$11.421.519.

Estos recursos, financiados por FNDR, se suman al equipamiento, herramientas y capacitaciones, adjudicadas a mineros metálicos de la localidad de Chancón y pirquineros de Pelequén, totalizando en total un aporte de \$92 millones.

Tras la ceremonia, el secretario de Estado realizó un recorrido por el sector en donde estuvo acompañado además por el diputado de la región, Ramón Barros; el alcalde de Pichilemu, Roberto Córdova; y el seremi de Minería, Manuel Cuadra.



Exposición pública modificación zona a5 plan regulador comunal de pichilemu



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU

EXPOSICIÓN PÚBLICA
MODIFICACION ZONA A5
PLAN REGULADOR
COMUNAL DE PICHILEMU

Se informa a la comunidad y público general que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se inicia el proceso de exposición de Imagen Objetivo de la Modificación del Plan Regulador de Pichilemu, Zona A5. Eso significa que se expondrán gráficamente y en de-

talle a la población lo que se quiere modificar.

La exposición al público se efectuará durante 30 días a contar del martes 9 de julio de 2019 y hasta el miércoles 7 de agosto de 2019 en el hall central de la Municipalidad, ubicada en calle Ángel Gaete N°365, Pichilemu, entre las 9:00 y 17:00 hrs. y en la página web municipal www.pichilemu.cl

La primera Audiencia Pública se realizará el día miércoles 10 de Julio de 2019 en Auditó-

rium de la ilustre Municipalidad de Pichilemu, calle Ángel Gaete N°365, Pichilemu a las 17:00 horas.

La segunda Audiencia Pública se realizará el día jueves 18 de julio de 2019 en Auditorium de la ilustre Municipalidad de Pichilemu calle Ángel Gaete N°365, Pichilemu a las 17:00 horas.

Los interesados podrán formular observaciones al proyecto, debiendo estas ser fundadas y presentarse por escrito en la Oficina de Partes

de la Municipalidad, ubicada en calle Ángel Gaete N°365, Pichilemu a contar del día 9 de julio de 2019 y hasta el día viernes 9 de agosto inclusive en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a jueves y los días viernes de 08:00 a 16:00 horas o bien mediante correo electrónico al correo seplan@pichilemu.cl.

Roberto Córdova Carreño
Alcalde Ilustre Municipalidad de Pichilemu

Marchigüe

Incentivos de Fortalecimiento Productivo



En Marchigüe, el jueves 27 de Junio, INDAP hizo entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo a 56 pe-

queños agricultores de esta comuna, usuarios del Programa Prodesal, por un monto total de 61 millones 626 mil pesos.

Los productores destinarán esos recursos a la adquisición de maquinarias y a otros proyectos de inversión para mejorar sus emprendimientos. En la ceremonia, el alcalde de nuestra comuna, Hector Nano Flores Peñaloza y el direc-

tor regional de INDAP, Juan García, destacaron el diario esfuerzo que realizan los pequeños agricultores y desearon éxito en sus proyectos a los usuarios favorecidos con el Incentivo de Fortalecimiento Productivo.

A la ceremonia asistieron además de las autoridades ya mencionadas, los senadores Alejandro García-Huidobro y Juan Pablo Letelier, junto a concejales de Marchigüe y otras autoridades

Cunaco

Nuevo cuartel de la 5ª Compañía con inversión del Gobierno Regional de 500 millones de pesos

Reafirmando el compromiso con Bomberos y sus voluntarios, el Intendente Juan Manuel Masferrer acompañado del Director de la 5ª Compañía de Bomberos de Cunaco, Víctor Contreras, y autoridades regionales, comunales y de Bomberos, procedió a realizar el corte de cinta con el cual se inauguró el nuevo cuartel de la 5ª Compañía de Bomberos de Cunaco, en la comuna de Nancagua. El nuevo y moderno

recinto se concretó gracias a una inversión del Gobierno Regional de O'Higgins de más de 500 millones de pesos.

El Intendente Juan Manuel Masferrer señaló que "esta inversión, superior a los 500 millones de pesos del Gobierno Regional, permite tener un nuevo cuartel de Bomberos en nuestra región, particularmente aquí en Cunaco, en la comuna de Nancagua", dijo en primer término el jefe regional.

"Esto se suma a los esfuerzos que estamos haciendo como Gobierno Regional -agregó Masferrer- en otros siete cuarteles de la región, como son cuarteles en Peralillo, Marchigüe, Santa Cruz, Doñihue y San Vicente, y una ampliación en La Estrella, además de la compra de equipos de seguridad y la adquisición de cinco nuevos carros (...) Una inversión de más de 7 mil millones de pesos que refleja nuestro compromiso con Bomberos, ejemplos de nobleza, valor y sacrificio, dispuestos a entregar su vida por protegernos y ayudarnos en situaciones de emergencia", dijo el jefe regional.

Eduardo Escanilla, Alcalde de Nancagua, se mostró muy contento por el nuevo cuartel, agradeciendo al Intendente de O'Higgins y al Consejo Regional por la inversión. "Estoy feliz y orgulloso, como un vecino más de Nancagua, porque yo también fui bombero y lidié para

que esto se hiciera. Esto

refleja que estamos creciendo como comuna y viene a prestigiar esta localidad de Cunaco. Muy agradecido de nuestro Intendente Juan Masferrer y del Gobierno Regional, especialmente de los consejeros regionales", declaró el mandamás de Nancagua.

Por su parte, Juan Carlos Field, Presidente Regional de Bomberos, declaró que "agradecer al presidente nacional Raúl Bustos que nos acompañó, también al señor In-



dar buenas noticias a la comunidad", afirmó

el jefe de Bomberos en O'Higgins.

El nuevo cuartel se emplaza en el sector nororiental de la localidad de Cunaco, en una superficie construida de 420 metros cuadrados. Las obras contemplaron diferentes espacios, como sala de máquinas, oficinas y áreas de descanso, entre otras instalaciones pensadas en cubrir las necesidades de la compañía que actualmente tiene a su cargo un sector de 3 mil 500 personas.

ENTREOLAS FM 93.1

www.entreolas.cl

publicidadentreolasfm@gmail.com

Desde Pichilemu y presente
en toda la Provincia de
Cardenal Caro



La Estrella

Día mundial del árbol

En conmemoración al Día Mundial del Árbol, se realiza la entrega de ejemplares de especie nativa a la comunidad de La Estrella, este programa se lleva a cabo por un convenio existente entre el Municipio y CONAF, con el objetivo de arborización y recordar la enorme importancia que tienen los árboles para el medio ambiente, como la purificación del aire, a través de su oxigenación. Este año las especies entregadas fueron Crespón, Quillay, Brachichito y Tara.

“Cuando plantamos árboles, plantamos semillas para la paz y la esperanza”



COMUNA DE LITUECHE

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Julio Herrera Mahan, RUT: 13.225.404-4, correo electrónico: jherrerm@eletrans.cl, Fono Contacto: (2) 2942 8643, en su calidad de representante legal de la empresa Eletrans II S.A., RUT: 76.306.442-5, con domicilio en Avenida La Dehesa N°1.822, Oficina 611, comuna de Lo Barnechea, provincia de Santiago, región Metropolitana, en conformidad a los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, solicita la aprobación de las obras de atraveso asociadas a las modificaciones de cauce definidas para los caminos de acceso de torres de alta tensión vinculadas al proyecto “Línea de Transmisión Lo Aguirre – Alto Melipilla y Alto Melipilla - Rapel”, comuna y provincia de Melipilla, región Metropolitana.

Se trata de 2 obras de atraveso en badenes a construir en sectores rurales retirados, asociados a cruces de caminos con 2 quebradas menores, que permitirán dar continuidad a los escurrimientos esporádicos producidos para eventos importantes de lluvia y dar acceso vehicular a 2 torres que se construirán en el sector, ubicadas a las afueras de la comuna de Litueche, provincia de Cardenal Caro, región del Libertador General Bernardo O’Higgins, en las cercanías de las localidades de Pueblo Hundido y Quelentaro, con acceso a partir de la Ruta H-62-G.

Las dos torres mencionadas y sus respectivas obras de acceso son de vital importancia en el trazado proyectado para transmitir la energía proveniente de la Subestación existente Lo Aguirre, ubicada en la comuna de Pudahuel, región Metropolitana, hasta la Subestación existente Rapel, ubicada en la comuna de Cardenal Caro, región del Libertador General Bernardo O’Higgins, aportando con ello una capacidad importante a la matriz energética interregional, contribuyendo así al desarrollo social y económico del país.

La ubicación exacta de las obras de atraveso se describe a partir de las coordenadas UTM 6.231.081 [m] N – 265.383 [m] E y 6.231.045 [m] N – 263.656 [m] E, Datum WGS84, Huso 19S.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Gobernación Provincial de Cardenal Caro, ubicada en Avenida Costanera 078, Teléfono: (72) 295 4297, comuna de Pichilemu, provincia de Cardenal Caro, región del Libertador General Bernardo O’Higgins, quienes dispondrán de 30 días a contar de hoy para formular observaciones.

Aviso de SBA Torres Chile SpA.

SBA Torres Chile SpA. comunica que, con el objeto de mejorar la conectividad para la comuna de Pichilemu, se instalará una torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, en la propiedad ubicada en Av. Costanera N° 560, Comuna de Pichilemu con el objetivo de proveer a su comunidad un eficiente servicio de telecomunicaciones móviles se propone la instalación de un Estructura Armonizada Tipo Triatower - Diseño Propio de 18 metros de Altura, en conformidad al artículo 116 bis F de la Ley N° 20.599 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicada en el Diario Oficial con fecha 11 de junio de 2012.

Como segunda alternativa, nuestra empresa propone la instalación de un Monoposte sin armonización de 18 metros de altura, comprometiéndose a realizar una obra de mejoramiento del espacio público hasta un radio de doscientos cincuenta metros a la redonda del lugar donde se proyecta la estructura sin armonizar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 116 bis F letra f), de la Ley N° 20.599. Dicha propuesta que se entrega a la comunidad por parte de nuestra empresa consiste en el mejoramiento del mobiliario urbano, por un monto equivalente al treinta por ciento del costo total de la torre soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones de la segunda alternativa.

La actividad se realizó en restaurante La Gaviota de Bucalemu, comuna de Paredones

Día internacional del consumo de Quínoa

Un evento de categoría internacional fue organizado en el balneario de Bucalemu el pasado 7 de julio por QuinoaLab, Cooperativa de Pequeños Agricultores de Quinoa COOPROQUINO, Restaurante La Gaviota de Bucalemu, Viña Francois Lurton, Indap y la I. Municipalidad de Paredones.

Los organizadores de este importante evento QuinoaLab (Grupo de investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Chile de diversas disciplinas reunidos para llevar soluciones innovadoras a las diferentes áreas agroecológicas del cultivo de la Quínoa en Chile), decidieron que este año la celebración del Día Internacional de Consumo de Quínoa fuera desarrollado en un restaurante de la comuna de Paredones, ya que en dicha comuna y por iniciativa del Alcalde de la I. Municipalidad de Paredones se creó una ordenanza municipal que promueve el consumo de este grano en todos los restaurantes de la comuna, entregando un sello que identifica a todos los locales adheridos a la ordenanza municipal y que tienen

Quínoa dentro de su carta y como parte del menú que se ofrece en sus restaurantes. Al evento asistieron Salvatore Urzúa Jefe del Departamento de Desarrollo Económico y Local de la I. Municipalidad de Paredones en representación del Alcalde Jorge Sammy Ormazábal López, Sebastián González Jefe de Prodesal de Paredones, el Seremi de Agricultura Sr. Felipe Arriagada, el Seremi de Minería Sr. Manuel Cuadra, el encargado Regional de Indap Sr. Humphrey Crawford, Francisca Maturana de la Viña Francois Lurton, el Presidente de la Cooperativa de Agricultores de Quinoa COOPROQUINO Sr. Lautaro Díaz, los Con-

cejales de la Comuna de Paredones don Gerardo Rubio, Zarella Silva, José Castro, la Presidenta de la Cámara de Turismo de Bucalemu María Victoria Pérez, la Presidenta de la Cámara de Turismo Paredones Silvia Godoy, autoridades locales y vecinales, turistas y vecinos del sector.

Rigoberto Andrés Guajardo Muñóz administrador del Restaurante La Gaviota de Bucalemu, un negocio familiar creado en el año 1962 por su abuela Luisa Ormazábal Fuentes (Tía Lucha), se reunió con los expertos de la Universidad Católica Claudia Rojas, Francisco Fuentes y Pablo Olguín

de QUINOALAB y decidieron en conjunto organizar este "Magno Evento Gastronómico en Bucalemu"; QuinoaLab son quienes se encargan de la investigación para la innovación y desarrollo de la Quínoa en Chile; grupo de Investigadores que trabajan en conjunto con los pequeños agricultores de la Comuna de Paredones que están asociados en la Cooperativa COOPROQUINO, con quienes se están desarrollando proyectos de investigación para la adaptación de manejos y tecnologías en un contexto de agricultura sustentable, para así desarrollar y potenciar el consumo de Quínoa de Paredones a nivel nacional y regional.

En este evento Sebastián Tobar Chef Internacional de la Pontificia Universidad Católica de Chile realizó exquisitas preparaciones en base a Quínoa, grano ancestral que fue el protagonista de la jornada, acompañado por Francisca Maturana de la Viña Francois Lurton, quien una vez preparados los platos realizaba el meridaje correspondiente para la elección del mejor vino para acompañar el exquisito plato que Sebastián, el Chef, preparaba para la ocasión.

La hora empezaba pasar y

se acercaba la hora de almuerzo y en el Restaurante La Gaviota de Bucalemu afloraban y se entremezaban los aromas y sabores de las más ricas preparaciones del chef, en compañía de los ricos vinos de la Viña Francois Lurton que ya comenzaba a servirse entre los presentes para su degustación, fue así como los asistentes al evento pudieron disfrutar de las siguientes exquisiteces:

Perol de Mariscos con Quínoa y Mousse de Palta
Meridaje: Humo Blanco, Sauvignon Blanc

Esta gama está dedicada a las variedades frescas que se adaptan particularmente al clima de Lolol, especialmente gracias a las brumas matinales que se forman en el litoral. Pinot Noir y Sauvignon Blanc encuentran en este terruño una expresión delicada y elegante. La Syrah conserva aquí la frescura y la acidez, lo que hace posible elaborar un vino sin azufre.

Garrón de Cordero Bracado al Vino Tinto con Quínoa y Hongos Silvestres
Meridaje: Clos de Lolol

La esencia de un suelo excepcional. Del clima templado y de las influencias marítimas de la región nace el vino de Lolol.

Este tinto es un ensamblaje de cuatro cepas de nuestras mejores cuarteles donde el microclima permite alcanzar la madurez óptima de cada variedad.

Los cuatro cepas son: Car-

menère, Cabernet Sauvignon, Syrah y Cabernet Franc.

Sémola de Quínoa con Leche, Avellanas y Arrope de Chañar.

Meridaje: kochü, Late Harvest, Sauvignon Blanc

Gracias a la cercanía al mar y a las brumas matutinas que proporciona el viñedo de Lolol, es un viñedo seco y fresco, perfecta combinación para la pacificación suave en la cepa y escalonada en el tiempo. Vino de intensidad aromática, con notas de especias vainilladas, clavos de especias, melón jugoso y muy maduro y albaricoques secos. En la boca la entrada es voluptuosa, redonda y agradable, retoma las características aromáticas de la nariz, a la vez que deja un postgusto ácido sin ser pesado ni almidonado.

Salvatore Urzúa jefe del Departamento de Desarrollo Económico y Local de la I. Municipalidad de Paredones manifestó estar muy contento de representar al Alcalde Sammy Ormazábal López y recibir a las autoridades regionales, locales y a todos los presentes, destacando el gran trabajo realizado por la Cooperativa de Pequeños Agricultores de Quínoa de Paredones (COOPROQUINO), en conjunto a QuinoaLab, Prodesal de Paredones e Indap; todas instituciones que en mayor o menor medida, han realizado un trabajo enorme y sostenido para entregarles a los agricultores las herramientas necesarias para





fortalecer y mejorar su negocio, mejorar su producción y claramente potenciar la asociatividad y cooperativismo entre sus socios. Además destacó la reciente promulgada Ordenanza Municipal, ordenanza voluntaria que considera la entrega de un sello distintivo a los restaurantes que incluyan un plato de quinoa en su menú. Así, Paredones es la primera comuna del país en tener una ordenanza agroalimentaria.

El Seremi de Agricultura manifestó estar feliz de participar en la celebración del Día Internacional del Consumo de Quinoa, organizado por el Municipio de Paredones y Quinoalab, con el apoyo de INDAP. Actividad que desde el Ministerio de Agricultura es ampliamente valorada, destacando el compromiso de impulsar la asociatividad y el cooperativismo en la agricultura regional, impulsando con fuerza el desarrollo rural y la calidad de vida de millones de chilenos. Francisco Fuentes del Centro de investigación de la Universidad Católica QuinoaLab, agradeció a todos quienes compartieron y disfrutaron de este importante evento gastronómico, a los patrocinadores y a todos quienes dieron vida a este evento que busca fortalecer la cadena de valor de la Quinoa, acercando a agricultores y a consumidores de este gran y alimenticio grano ancestral. Francisco comentó además que junto a la Cooperativa Campesina Cooproquina están desarrollando el proyecto de innovación y producción sustentable del grano en el secano de la región -financiado por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA)-destacando la Ordenanza Municipal. "Para ello -añadió- se decidió distinguir con un sello a los establecimien-

tos comerciales que ayuden a fomentar el consumo de quinoa".

El cultivo de este grano y sus proyecciones a futuro, debido a su alta calidad nutricional, resistencia al cambio climático y variedad de sus preparaciones es uno de los motivos para que el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP en conjunto a la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias ODEPA y al equipo de Investigación de la Pontificia Universidad Católica QuinoaLab, realizaran el pasado mes de marzo de 2019 en la ciudad de Iquique el VII Congreso Mundial de Quinoa, evento considerado el más importante a nivel

internacional en el rubro y en donde participaron expertos provenientes de China, Grecia, México, Estados Unidos, Perú, Bolivia y Chile. En dicha oportunidad también participaron pequeños agricultores que se dedican al cultivo y comercialización de Quinoa pertenecientes a la Cooperativa COOPRO-QUINOA de Paredones.

Andrés Guajardo Muñoz, administrador del Restaurante La Gaviota manifestó: "Estamos felices de celebrar

un evento de esta categoría en nuestro Restaurante La Gaviota, y poner a Bucalemu en el mapa internacional es un gran desafío que asumimos con mucho compromiso y responsabilidad. Solo tengo palabras de agradecimiento para las grandes personas detrás de cada una de las instituciones y empresas que hicieron esto posible.

A nombre de la familia, Muñoz Ormazábal, Restaurante La Gaviota Bucalemu muchas gracias.

EXTRACTO

Martin Javier González Peña, uruguayo, abogado, casado, Rut 24.197.876-1, domiciliada en Avenida Errazuriz número 1055. Soy dueño de un Derecho de Aprovechamiento de Aguas, consistente en 1 L/S de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo sobre aguas subterráneas, en la comuna de Marchigue, Provincia Cardenal Caro, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en un punto situado en las coordenadas UTM (m) Norte 6.192.006 y Este 257.948 para Datum Provisorio Sudamericano 1956. Lo adquirió por compraventa que hizo a don Rodrigo Fernando Guerrero Román, chileno, abogado, soltero, Rut 15.698.161-3, domiciliada en Olegario Lazo N° 1291, comuna de San Fernando. Que dicho derecho de aprovechamiento de aguas, consistente en 1 L/S, se encuentra inscrito a f. 75 V, n° 71 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 2017, del Conservador de Bienes raíces de Peralillo. A la vez es dueño de un Derecho de Aprovechamiento de Aguas, consistente en 1.5 L/S de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo sobre aguas subterráneas, en la comuna de Marchigue, Provincia Cardenal Caro, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en un punto situado en las coordenadas UTM (m) Norte 6.192.006 y Este 257.948 para Datum Provisorio Sudamericano 1956. Lo adquirió por compraventa que hizo a don Rodrigo Fernando Guerrero Román, chileno, abogado, soltero, Rut 15.698.161-3, domiciliada en Olegario Lazo N° 1291, comuna de San Fernando. Que dicho derecho de aprovechamiento de aguas, consistente en 1.5 L/S, se encuentra inscrito a f. 248, N° 231 correspondiente al Registro de Propiedad de Aguas del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. Al señor director regional de aguas, vengo en solicitar cambio de punto de captación y transferencia, de un 1 L/S y 1.5 L/S a un punto de captación ubicado en el LOTE 23A-22, que forma parte del Resto o parte no transferida del Lote 23A, que forma parte del Resto o parte no transferida de la parcela de secano número 23, que forma parte del Predio Rustico denominado Resto del Fundo Mallermo, ubicado en la Provincia de Cardenal Caro, comuna de Marchigue, que tiene una superficie aproximada de 0,50 hectárea y deslinda: NORTE, con Lote 23A-20; SUR, con Lote 23A-24; ORIENTE, con parcela 22; y PONIENTE, con Lote 23A-23, servidumbre de tránsito de por medio. Los deslindes y superficies constan del plano de subdivisión que se dejó protocolizado bajo el N° 329, al final del Registro de Instrumentos Públicos de esta Notaría, en el mes de septiembre del año 2016, al nuevo punto de captación que está ubicado en esta propiedad inscrita a f. 2892 N° 2516 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. En Coordenadas UTM Norte 6195653.715, y Este 253102.297, DATUM WGS 1984, con un caudal de 2.5 litros por segundo, consuntivo, permanente y continuo, y con un volumen anual de 78.840 metros cúbicos. Las aguas serán captadas mediante elevación mecánica, las características de los derechos a trasladar son de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo en la comuna de Marchigue, provincia de Cardenal Caro, sexta región se solicita además un área de protección formada por un círculo concéntrico al pozo de 200 metros de radio.

Extracto

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas provincia de Cardenal Caro

Domingo Gabriel Undurraga Julio, Rut 14.535.800-0, en representación de Asesorías Los Ángeles SPA Rut 76.210.971-9 Empresa dueña de una hijuela, con el objetivo de abastecer la propiedad de agua para uso doméstico y regadío. Solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal 1.8L/S equivalente a 56.764 m³/al año aprox, a extraer mecánicamente desde un pozo profundo ubicado en sector Quincheumo comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

El pozo se localiza en un punto que esta definido por las siguientes coordenadas Norte 6.213.826,025, Este 226.952,997 se solicita protección de 200 metros con centro en el eje del pozo. Coordenadas UTM referidas en carta I.G.M. F-001 "Hidango" escala 1:50.000 Datum, WGS84, Uso19.

GOBERNACION PROVINCIAL CARDENAL CARO
04 JUL. 2019
DIA
HORA 10:30
FUNCIONARIO

Pescadores podrán disponer de sus caletas hasta por 30 años gracias a nueva ley

Los pescadores de la Región de O'Higgins podrán disponer de sus caletas hasta por 30 años, gracias a la plena aplicación de una nueva ley que regula esta materia.

La ley de caletas busca convertir a esos enclaves en verdaderos polos de desarrollo, sin que pierdan su esencia, forma de vida ni valor cultural.

Tras la aprobación del reglamento de esta ley por la Contraloría, hace unos días, Sernapesca podrá destinar las caletas a los pescadores por hasta 30 años. La norma anterior, en cambio, permitía otorgar concesiones solo por un máximo de 10 años.

La ley de caletas propicia el desarrollo de actividades tan variadas como el turismo, la gastronomía, la venta de artesanías o la administración de estacionamientos, entre otras, por parte de las organizaciones artesanales.

De ese modo, los pescadores tendrán la opción de avanzar

hacia la agregación de valor y la diversificación productiva, dos metas trazadas por el Presidente Sebastián Piñera al sector artesanal.

En términos generales, desde que la organización solicita la destinación a Sernapesca hasta la aprobación del plan de administración para gestionar la caleta, el proceso se extiende por dos años, lo cual agiliza de manera importante los tiempos de tramitación. Anteriormente, este procedimiento podía tomar, en algunos casos, 10 años.

El subsecretario (s) de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya, destacó que "los pescadores podrán convertir a las caletas en verdaderos motores de desarrollo, incursionar en actividades económicas como turismo, gastronomía, venta de productos típicos, o incluso, la administración de estacionamientos, entre otras".

A su vez, la directora de Sernapesca, Alicia Gallardo, subrayó

que "esta es una gran noticia para los pescadores y pescadoras artesanales de Chile.

El Presidente Sebastián Piñera nos ha encomendado fortalecer la productividad y diversificación de las actividades pesqueras artesanales porque la pesca artesanal nos importa como Gobierno, y este instrumento es clave para avanzar en ello junto a las organizaciones de pesca, permitiendo convertir a las caletas y asentamientos costeros en polos de desarrollo productivo y económico para las regiones y el país".

A la fecha en Chile, operan 462 caletas de pesca artesanal, entre zonas urbanas y rurales.



"VIVE TUS VACACIONES DE INVIERNO" MARCHIGUE

2ª SEMANA 15 AL 19 DE JULIO

FERIADO NACIONAL

LUNES 15

- *ACTIVIDADES DEPORTIVAS (CANCHA PARQUE LOS VIENTOS Y GIMNASIO MUNICIPAL DE 11:00 A 18:00 HRS. FUTBOL-VOLEIBOL-BASQUETBOL)
- *ZUMBA KIDS (PARQUE LOS VIENTOS 16:00 A 17:00 HRS.)
- *ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR SAN MIGUEL DE VILUCO (14:00 A 17:30 HRS)
- *TALLER DE COCINA (11:00 A 13 HRS EN SEDE EN UCAM)
- *TALLER DE PINTURA (BIBLIOTECA DE 15:30 A 17:00 HRS)

MARTES 16

MIERCOLES 17

- *ACTIVIDADES DEPORTIVAS (CANCHA PARQUE LOS VIENTOS Y GIMNASIO MUNICIPAL DE 11:00 A 18:00 HRS. FUTBOL-VOLEIBOL-BASQUETBOL)
- *VIAJE A RESERVA NACIONAL LOS CIPRESSES (NIÑOS ESCUELA ALCONES)
- *YOGA KIDS (12 A 13 HRS. GYM CARDIOVASCULAR)
- *ZUMBA KIDS (PARQUE LOS VIENTOS) 16:00 A 17:00 HRS.)
- *TALLER DE RECICLAJE (BIBLIOTECA PUBLICA DE 15:00 A 17:00)

JUEVES 18

- *ACTIVIDADES DEPORTIVAS (CANCHA PARQUE LOS VIENTOS Y GIMNASIO MUNICIPAL DE 11:00 A 18:00 HRS. FUTBOL-VOLEIBOL-BASQUETBOL)
- *YOGA INTEGRAL A LA COMUNIDAD (10:30 A 11:30 HRS GYM CARDIOVASCULAR)
- *ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR PIUCHEN (14:00 A 17:30 HRS)
- *TALLER DE COCINA (11 A 13 HRS EN SEDE EN UCAM)
- *TALLER DE PINTURA (BIBLIOTECA DE 15:30 A 17:00 H.
- *CINETECA (11:00 A 15:00 HRS BIBLIOTECA PÚBLICA)

VIERNES 19

- *ACTIVIDAD DE CIERRE CAMINATA TURISTICO-ECOLOGICA A TUNEL EL ARBOL ALCONES CON LOS NIÑOS

ORGANIZA:

“CONSTRUCCION LETREROS TURISTICOS, COMUNA DE PAREDONES”

La Obra que lleva por nombre: “CONSTRUCCION LETREROS TURISTICOS, COMUNA DE PAREDONES” ya está siendo ejecutada por la empresa Constructora José Luis Pavez Vargas, donde ya varios de estos letreros están siendo instalados en los distintos sectores de la Comuna de Paredones.

Cabe mencionar que son 18 letreros de madera que se ubicaran en los sectores de: San Pedro de Alcántara, Paredones, Bucalemu, Lo Valdivia, Cutemu, Carrizalillo, Quebrada de los Barros, Querelema, El Quillay, San Francisco de la Palma, La Quesería, El Calvario, Caberas, La Población, Las Papas, El Potrero, La Capilla, y Quebrada de los Romeros.



Cardenal Caro y Cachapoal

Seremi de Gobierno realizó entrega simbólica de Fondos de Fortalecimiento a organizaciones

En esta ocasión, fueron 39 proyectos pertenecientes a la misma cantidad de organizaciones a nivel regional, por un monto superior a los 70 millones de pesos.

Cabe destacar que los Fondos de Fortalecimiento, los cuales se deben ejecutar entre Julio y Octubre del presente año, tienen como objetivo apoyar a organizaciones de carácter local, regional y nacional en la promoción de derechos ciudadanos como asistencia social, salud, educación y otras.

Al respecto, la Seremi de Gobierno de la región de O'Higgins, Milena Acevedo Droguett, felicitó a los ganadores y los instó a trabajar fuertemente por sus sectores con el objetivo de favorecer a sus comunidades; “Estamos muy contentos con los resultados y la convocatoria que tuvo los Fondos de Fortale-

cimiento. Para el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera es de vital importancia fortalecer a los dirigentes y sus organizaciones, es por ello que para nosotros es fundamental poder aportar en cumplir con las inquietudes de los dirigentes y bajo ese contexto, los proyectos fueron escogidos de acuerdo al mérito, la calidad de las iniciativas y la disponibilidad de recursos. Estoy muy contenta por las organizaciones, estos recursos permitirán desarrollar sus proyectos en áreas que van en directo beneficios de sus comunidades, conozco el esfuerzo de cada dirigente, de cada agrupación y sé lo importante que es

para ellos tener estos ingresos, es por ello que estoy muy feliz de hacer esta entrega simbólica”, expresó la autoridad.

En total fueron 22 proyectos adjudicados para la provincia de Cachapoal y 5 para Cardenal Caro con temáticas relacionadas con capacitaciones y calidad de vida. Revisa los resultados en: www.fondodef fortalecimiento.gob.cl



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu
Reservas 94 57 60 91



Pichilemu: Destino campestre y playero para vivirlo todo el año

Las vacaciones de invierno en Pichilemu son un imperdible. Su legado cultural y arquitectónico, la artesanía típica, su exquisita gastronomía y hermosas playas son la carta de presentación para quienes buscan un descanso en este maravilloso destino de la Región de O'Higgins.

A tan sólo un par de horas de la capital, se emplaza Pichilemu, ciudad costera de la Región de O'Higgins y conocidísimo destino para surfistas nacionales y extranjeros. Con sus imponentes olas y el encanto de la brisa marina, Pichilemu se ha vuelto un imperdible entre quienes disfrutan de las actividades náuticas y de la vida al aire libre.

Sin embargo, Pichilemu es mucho más que esto, partiendo por el significado de su nombre, que en mapudungún significa bosque pequeño. Es que este es también uno de sus principales atrac-

tivos, donde el Parque Ross se roba las miradas. Asimismo, en sus alrededores, es posible encontrarse con lugares de variados atractivos rurales que acercan al turista a las tradiciones criollas, el folclor y la belleza del campo chileno.

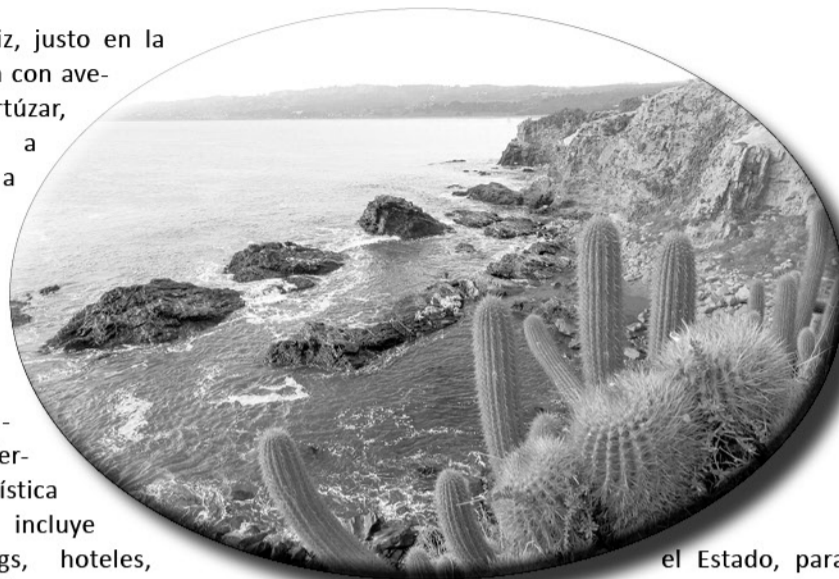
Este sector de la costa chilena se caracteriza por sus abruptos acantilados y la alta presencia de vientos que provienen del Pacífico, lo que provoca un fuerte oleaje que atrae a quienes gozan de las corrientes.

Estos panoramas se pueden matizar con paseos en góndolas tiradas por caballos o recorridos a

pie por las ferias artesanales que colorean sus calles y disfrutar de la exquisita gastronomía, un punto fuerte de la zona, ya que, como toda ciudad costera, destaca por los productos del mar.

Ahora, si lo que se busca es una experiencia fuera de lo común, está El Cardón Café Restobar. Este local sorprende con su mezcla de cocina y una propuesta que apunta a un viaje de experiencia integral de los sentidos: aromas, música, visual, desde los platos elaborados con ingredientes que rescatan los productos de la zona. Está ubicado en la calle Federico

Errázuriz, justo en la esquina con avenida Ortúzar, frente a Plaza Pratt. Pichilemu cuenta con una extensa oferta turística que incluye campings, hoteles, cabañas y lodges de primer nivel registrados en <http://serviciosturisticos.sernatur.cl/>. Lo interesante es que a este magnífico destino se puede llegar también



el Estado, para que puedan recorrer Chile de la mano de actividades que mejoran su calidad de vida e integración social. Más información en www.vacacionesterceraedad.cl.

Sernatur anuncia nueva autoridad de turismo en la Región de O'Higgins



Josefina Sáez Larraín asumirá como directora regional desde el 22 de julio. La nueva autoridad se suma al equipo liderado por la directora nacional de Sernatur, Andrea Wolleter, para potenciar el turismo como motor de desarrollo económico y social.

El Servicio Nacional de Turismo informa la incorporación de su nueva directora en la Región de O'Higgins, Josefina Sáez Larraín, quien desempeñará sus funciones a partir del lunes, 22 de julio de

2019.

Tras su participación en un concurso a través del Sistema de Alta Dirección Pública, la nueva titular regional de turismo fue seleccionada por el Servicio Civil y escogida desde una terna por la Dirección Nacional de Sernatur.

Josefina Sáez, nueva directora de Sernatur O'Higgins, es relacionadora pública y licenciada en comunicación social; ha estado ligada al turismo, el medioambiente y el desarrollo económico de la región, desempeñándose como subgerente general en la Corporación del Libertador durante el último año. Antes, ejerció funciones en la Ilustre Municipalidad de Chépica hasta el año 2018, encargada del

área de fomento productivo y turismo del municipio. En su perfil profesional, Sáez destaca en la creación y la gestión de proyectos turísticos y de desarrollo económico, además de ser docente universitaria y speaker en temas relacionados al emprendimiento, la promoción de destinos turísticos y comunicación estratégica. Actualmente, está cursando un diplomado en innovación en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Con este nuevo nombramiento, se espera potenciar el turismo en la Región de O'Higgins, en concordancia con la misión del Servicio Nacional de Turismo, para ejecutar planes que impulsen el desarrollo sustentable de la actividad turística, incentivando la especialización, la calidad y la competitividad de la industria y promocionando los destinos y atractivos turísticos locales, a fin de contribuir a su desarrollo económico, social y cultural.

Mes de la fotografía

La Ilustre Municipalidad de Pichilemu celebrará nuevamente el Mes de la Fotografía durante el mes de agosto, invitando a su comunidad a sacarse fotos en forma grupal o individual que luego serán regaladas impresas en papel. Les dejamos el calendario con fechas y lo-

caciones donde se realizarán estas sesiones.

Más adelante ampliaremos ese calendario.

Los invitamos a agendarse y organizarse para no perderse esta maravillosa oportunidad.

FECHAS POR LOCACIÓN

Horarios: 10:30 am a 13:00 pm / 14:30 pm a 17:00 pm

JUEVES 1

Ciruelos, La Pampa, Lo Gallardo

VIERNES 2

Las Comillas/Buenos Aires
Quebrada Nuevo Reino
y Nuevo Reino

SÁBADO 3

Cáhuil, Mañana: sector botes
tarde: Puente

MÉRCOLES 7

Barrancas y La Palmilla

JUEVES 8

Pueblo de Viudas (Sede vecinal)

VIERNES 9

Cógüil

SÁBADO 10

Centro Cultural Agustín Ross
(Sesiones grupales)

LUNES 12

La Plaza y El Maqui

MÉRCOLES 14

Pañul

JUEVES 15

Espinillo, Población y
Alto Ramírez

VIERNES 16

Rodeillo y El Boldo

SÁBADO 17

Punta de Lobos

MÉRCOLES 21

Cardonal de Panilonco

JUEVES 22

Cáhuil y Villa Esperanza

VIERNES 23

La Aguada



Trenzadores de paja de trigo de ligún, y otras seis expresiones culturales ingresan al Registro de Patrimonio Inmaterial en Chile

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio anunció este jueves el ingreso de 7 nuevas expresiones culturales al Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial del país, con lo que el listado nacional ya suma 41 elementos. En esta oportunidad destaca el ingreso de las trenzadoras y trenzadores de paja de trigo ligún de la localidad de Cutemu, y alrededores de la comuna de Paredones. Además, se incorporó el Circo Tradicional Chileno, y se sumaron al registro la música carnavalesca y cuecas tradicionales de Toco-nao, los conocimientos y técnicas de alfareros y alfareros de Santiago R í o

Grande, las técnicas y saberes asociados al pan minero de Lota; la alfarería de la quebrada de Las Ulloa, y la ruta del cochayuyo desde Tirúa a Temuco. El anuncio en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) estuvo a cargo de la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés, quien aseguró que todas estas expresiones tienen un denominador común: "son portadoras de saberes que han sido transmitidos de generación en generación, como un verdadero tesoro. Todas suponen técnicas particulares, propias de

nuestra tierra, y sus trabajos constituyen prácticas que a lo largo de los años han contribuido a la conformación de nuestra identidad nacional. La preservación, resguardo y puesta en valor de estos saberes -tan propios de nuestro pueblo- es especialmente importante en la actualidad, cuando vivimos en un mundo globalizado". El trenzado de paja de

trigo ligún es una técnica artesanal que se desarrolla hace más de 200 años. La trenza es la materia prima para realizar sombreros, chupallas, adornos, cinturones, entre

otras piezas que son parte de la vestimenta y que da cuenta del modo de vida campesino de la zona central de Chile. Actualmente este tipo de técnica de trenzado solo se desarrolla en la zona sur de la comuna de Paredones, en la región de O'Higgins, especialmente en la localidad de Cutemu y en los sectores aledaños. Si bien algunos procesos como la siembra y la cosecha en general son

realizados por hombres, el trenzado es una actividad que realizan tanto mujeres como hombres. Los elementos del patrimonio inmaterial ingresan a este instrumento de identificación y registro, después de que la comunidad involucrada realiza una solicitud ciudadana que incluye un formulario, minuciosamente examinado por los integrantes del Comité Asesor de Patrimonio Cultural

Inmaterial, instancia que rechaza, recomienda o que también puede solicitar más antecedentes relacionados con una práctica o saber, antes de pronunciar el veredicto final. Para conocer los 41 elementos que forman parte del Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile puede revisar la web del Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (Sigpa) del Ministerio de las Culturas: www.sigpa.cl.



Seremi de Salud da a conocer nuevo sitio web para consultar estado de Licencias Médicas

Con el objetivo de buscar mejoras y modernizar las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), es que desde hoy estará disponible para los usuarios de Fonasa el sitio web www.milicenciamedica.cl en el cual podrán consultar el estado de la Licencia Médica del año 2018 en adelante, además se

tenciará el Fono COMPIN 600 460 4600, donde podrá resolver dudas en el caso que la licencia haya sido rechazada. El encargado de dar la noticia a nivel regional fue el Seremi de Salud, Dr. Rafael Borgoño, quien comentó que "se estima que el 40% de las visitas a la COMPIN son para consulta de es-

tado de licencias, siendo esta nueva plataforma una herramienta efectiva para descongestionar la atención de usuarios y así contribuye a no colapsar el sistema. Es un sitio muy amigable, con el RUT y número de Folio de la Licencia Médica se puede acceder". "El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera tiene como uno de los ejes centrales modernizar la COMPIN, donde se incorporará tecnología, más transparencia y mejor calidad en la atención. Además se reducirán los tiempos de espera de tramitación de las licencias y seguiremos velando por el buen uso de las licencias médicas y aumentaremos la fiscalización a los médicos para detectar a quienes entregan licencias médicas frau-



duentas". Puntualizó el Dr. Borgoño. Por último, el jefe de la cartera de salud, el Dr. Borgoño, expresó que "les recordamos a los empleadores y prestadores que se sumen a las licencias médicas electrónicas, las cuales hoy en

la región representan un 60% y se tiene proyectado que a fin de año superarán el 80%. Cabe destacar que el año 2018 se tramitaron en COMPIN O'Higgins 201.284 Licencias Médicas, de las cuales un 14% correspondía a Licencia Médica Electrónica".



Campeonatos de futbolito La Estrella

Durante la jornada del sábado 06 de julio, se realizó el campeonato intercomunal de futbolito femenino donde participaron equipos de Peralillo, Pichilemu, Litueche, Santa Cruz y La Estrella. Campeonato organizado por el área de deportes municipal y que durante toda la jornada conto encuentros muy agueridos y emocionantes, donde finalmente el equipo Femenino de Santa Cruz derrotó en la final al equipo femenino de nuestra comuna. También durante la tarde se jugaron los partidos por

la final del campeonato comunal de varones donde el equipo del sector La Aguada se coronó campeón del certamen. Como municipio valoramos el compromiso y participación de las delegaciones femeninas que asistieron al campeonato. En la ceremonia de premiación estuvieron presentes los siguientes concejales; don Valentín Vidal Rubio, Srta. Cecilia Acuña Cáceres y don Andrés Fernández Tapia.



Vacaciones CINE INFANTE De Invierno

5 Películas

| | | |
|--|--|--|
| Martes 09 de julio DUMBO 15:00 hrs. | Jueves 11 de julio GRINCH 15:00 hrs. | Lunes 15 de julio BUMBLEBEE 15:00 hrs. |
| Miércoles 17 de julio PIKACHU 15:00 hrs. | Lunes 22 de julio LUPO - SANTA CRUZ 15:00 hrs. | |

Invita

Entrada Gratuita

Lugar

Salón Auditorium Municipal

CUADRANGULAR INTERCOMUNAL VOLEIBOL 2019

Campeonato Femenino
Sábado 13 de julio
16:00 horas

Campeonato Masculino
Sábado 20 de julio
16:00 horas

Participan:
Smatch Placilla - Lobos de Peralillo
Espiritu de Lucha - La Estrella

Gimnasio Municipal